EL COLEGIO, NOVIEMBRE 10 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El señor Wilson Daza Manrique representante legal de la Orquesta **PUNTO CLAVE** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPTAL DE PINTORES ESCULTORES 2026** a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre del 2026 en la Inspección de Pradilla del municipio de El Colegio, Cundinamarca, quienes se presentarán en tarima el día domingo 15 de noviembre con la participación de diez músicos profesionales.

Atentamente,

Wilson Daza

WILSON DAZA MANRIQUE
C.C. NO 80247340 de Bogotá
Celular 3233411506 -3124753622
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 10 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El señor Wilson Daza Manrique representante legal de la Orquesta **PUNTO CLAVE** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPTAL DE PINTORES ESCULTORES 2026** a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre del 2026 en la Inspección de Pradilla del municipio de El Colegio, Cundinamarca, quienes se presentarán en tarima el día domingo 15 de noviembre con la participación de diez músicos profesionales.

Atentamente,

Wilson Daza

WILSON DAZA MANRIQUE
C.C. NO 80247340 de Bogotá
Celular 3233411506 -3124753622
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

La Señora Diana Andrea Palencia Triana representante legal de la artista SARA PALENCIA autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPTAL DE PINTORES ESCULTORES 2026** a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre del 2026 en la Inspección de Pradilla del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente,

DIANA ANDREA PALENCIA TRIANA
C.C. NO 35531302 de Facatativa Cundinamarca
Celular 3229120148
Representante Legal

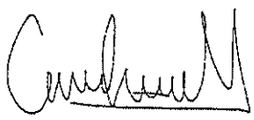
EL COLEGIO, NOVIEMBRE 09 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El señor Cristian Guillermo Castiblanco representante legal de **LA BANDA REGIONAL MEXICANA la C.C autoriza** a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPTAL DE PINTORES ESCULTORES 2026** a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre del 2026 en la Inspección de Pradilla del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente,



CRISTIAN GUILLERMO CASTIBLANCO
C.C. NO 1012.384.854 de Bogotá
Celular 3213759252
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO –
CUNDINAMARCA

Cordial saludo

Yo, CÉSAR TORRES LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.327.676, expedida en El Colegio, Cundinamarca, autorizo a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT 901.318.087-5, para que actúe como mi representante legal, único y exclusivo, en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES Y ESCULTORES 2026**, en calidad de DJ y animador, evento que se realizará del 13 al 16 de noviembre de 2026 en la Inspección de Pradilla, municipio de El Colegio, Cundinamarca.

Atentamentè,

CÉSAR TORRES LÓPEZ
C.C. No. 1.070.327.676 de El Colegio, Cundinamarca
Celular: 3208454337
DJ y animador

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

La Señora Lucila Rodriguez representante legal de los Artistas y Orquesta **ORQUESTA SAXO SHOW, ENALDO BARRERA Y ALEJO HUERTAS** y **JIMMY GUTIERREZ Y SU AGRUPACION** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPTAL DE PINTORES ESCULTORES 2026** a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre del 2026 en la Inspección de Pradilla del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente,

Lucila Rodriguez R.
LUCILA RODRIGUEZ ROMERO
C.C. NO 39736466 de Funza Cundinamarca
Celular 3144159468
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo musical **PUERTAS ABIERTAS** autoriza a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado Festival Góspel Lluvia de bendiciones Mesitas 2026 a realizarse el día 22 de noviembre de 2026 en el Coliseo de Eventos Múltiples del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente

Victor Samuel Pedraza Triana
REPRESENTANTE LEGAL

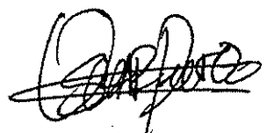
EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo musical **LA TROPA DE CRISTO** autoriza a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT.
A ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado Festival Góspel Lluvia de bendiciones Mesitas 2026 a realizarse el día 22 de noviembre de 2026 en el Coliseo de Eventos Múltiples del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente



NOMBRE: Oscar Francisco Pérez Jiménez
CC. 80.740.672
Correo oscarfpj22@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo musical **NAVA** autoriza a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT. A ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado Festival Góspel Lluvia de bendiciones Mesitas 2026 a realizarse el día 22 de noviembre de 2026 en el Coliseo de Eventos Múltiples del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente



NOMBRE:
Dagoberto Medina
LREPRESENTANTE
LEGAL

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo musical **SENDERO DE SANTIDAD** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado Festival Góspel Lluvia de bendiciones Mesitas 2026 a realizarse el día 22 de noviembre de 2026 en el Coliseo de Eventos Múltiples del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente

NOMBRE: Oscar Ricardo Nieto Hernández
REPRESENTANTE LEGAL

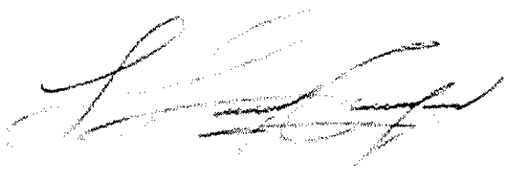
EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo musical **CELESTIAL** autoriza a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT. A ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado Festival Góspel Lluvia de bendiciones Mesitas 2026 a realizarse el día 22 de noviembre de 2026 en el Coliseo de Eventos Múltiples del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente



NOMBRE: Luis Celeita
REPRESENTANTE LEGAL

EL COLEGIO, CUNDINAMARCA NOVIEMBRE 09 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo musical **BANDA KOINOS GOSPEL** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado Festival Góspel Lluvia de bendiciones Mesitas 2026 a realizarse el día 22 de noviembre de 2026 en el Coliseo de Eventos Múltiples del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente

ALDEMAR LATORRE MORENO R/L
CC 80387449
Dirección: KM 9 VEREDA EL PARAISO
MUNICIPIO EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Cel. 3193202871- 3507268122
Correo electrónico: integrajesed@gmail.com

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO –
CUNDINAMARCA

Cordial saludo

Yo, Wilson Daza Manrique, representante legal de la Orquesta PUNTO CLAVE autoriza a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT 901.318.087-5, para que actúe como mi representante legal, único y exclusivo, en el evento denominado **FESTIVAL TURISTICO DE LA LUZ**, a realizarse desde el 26 al 31 de diciembre del 2026 en el municipio de El Colegio, Cundinamarca, quienes se presentaran en tarima el 26 de diciembre y actuando como papayera del 26 al 28 de diciembre.

Atentamente,

wilson Daza

WILSON DAZA MANRIQUE
C.C. NO 80247340 de Bogotá
Celular 3233411506 -3124753622
Representante Legal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO
El Colegio, Cundinamarca

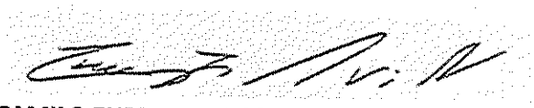
Asunto: Autorización para representación y gestión de pagos de artistas – Evento "REINADO Y FESTIVAL DE LA LUZ".

Yo, **CAMILO ENRIQUE RIVAS MURILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.371.258**, actuando en representación de los artistas **BONNY CEPEDA, JUAN DE LA ESPRIELLA y JHON ALEX CASTAÑO**, por medio del presente documento manifiesto que **AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT No. **901.318.087-5**, para que actúe en mi representación y adelante ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, las gestiones administrativas, contractuales y financieras relacionadas con los artistas anteriormente mencionados, en el marco de su participación en el evento denominado **"REINADO Y FESTIVAL DE LA LUZ"**.

En virtud de la presente autorización, la FUNDACIÓN INTEGRA CABASI queda facultada para gestionar, tramitar y recibir los pagos correspondientes a las presentaciones artísticas, así como adelantar los demás procedimientos administrativos y documentales necesarios para el cumplimiento de los compromisos derivados de la participación de los artistas en dicho evento.

La presente autorización se expide de manera libre y voluntaria para los fines administrativos y legales pertinentes.

Cordialmente,



CAMILO ENRIQUE RIVAS MURILLO
C.C. No. 19.371.258
Representante de los artistas

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO –
CUNDINAMARCA

Cordial saludo

Yo, Diana Andrea Palencia Triana, representante legal de la artista Sara Palencia autoriza a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI,** identificada con NIT 901.318.087-5, para que actúe como mi representante legal, único y exclusivo, en el evento denominado **FESTIVAL TURISTICO DE LA LUZ,** a realizarse desde el 26 al 31 de diciembre del 2026 en el municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente,

Diana Palencia

DIANA ANDREA PALENCIA TRIANA
C.C. NO 35531302 de Facatativa Cundinamarca
Celular 3229120148
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO –
CUNDINAMARCA

Cordial saludo

Yo, CÉSAR TORRES LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.327.676, expedida en El Colegio, Cundinamarca, autorizo a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT 901.318.087-5, para que actúe como mi representante legal, único y exclusivo, en el evento denominado **FESTIVAL TURISTICO DE LA LUZ, a realizarse desde el 26 al 31 de diciembre del 2026 en el municipio de El Colegio, Cundinamarca en calidad de Dj y animador**

Atentamente,

César Torres.

CÉSAR TORRES LÓPEZ
C.C. No. 1.070.327.676 de El Colegio, Cundinamarca
Celular: 3208454337
DJ y animador

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 10 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Señor Ferney Pinzón Reyes representante legal del **GRUPO WALKA NATIVO** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **XXXVII ENCUENTRO DEPTAL DE PINTORES ESCULTORES 2026** a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre del 2026 en la Inspección de Pradilla del municipio de El Colegio, Cundinamarca.

Atentamente,

FERNEY PINZON REYES
C.C. NO. 79.845.222 de Bogotá
Celular 3183666667
Representante Legal

EL COLEGIO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Asunto: Autorización de representación para trámite y recepción de pagos.

Cordial saludo:

Yo, **JAVIER GARZÓN LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.327.265**, actuando en nombre propio, autorizo de manera expresa a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT **901.318.087-5**, para que me represente ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, en todos los trámites administrativos y financieros relacionados con la gestión, trámite, cobro y recepción de los pagos correspondientes a los servicios artísticos que prestaré en calidad de **ÉMULO DE MÚSICA POPULAR**, en el marco de las siguientes actividades y eventos:

- **Encuentro Departamental de Pintores**, a realizarse en la Inspección de Pradilla.
- **Festival de la Luz – Versión 2026**, a realizarse en Mesitas del Colegio.

La presente autorización faculta expresamente a la Fundación para adelantar las gestiones administrativas y financieras pertinentes, presentar y suscribir los documentos requeridos para el trámite de pago, así como recibir, en mi nombre, los recursos económicos derivados de los servicios artísticos prestados en los eventos anteriormente mencionados.

La presente autorización se expide de manera libre y voluntaria, para los fines administrativos y legales pertinentes.

Atentamente,

Javier Garzon Lopez

JAVIER GARZÓN LÓPEZ
C.C. No. 1.070.327.265

EL COLEGIO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Asunto: Autorización de representación para trámite y recepción de pagos.

Cordial saludo:

Yo, **BERNABÉ LOZADA**, actuando en nombre propio, autorizo de manera expresa a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT **901.318.087-5**, para que me represente ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, en todos los trámites administrativos relacionados con la gestión, trámite, cobro y recepción de los pagos correspondientes a los servicios artísticos que prestaré en calidad de **ÉMULO DE MÚSICA POPULAR**, en el marco de las siguientes actividades y eventos:

- **Encuentro Departamental de Pintores**, a realizarse en la Inspección de Pradilla.
- **Festival de la Luz – Versión 2026**, a realizarse en Mesitas del Colegio.
-

La presente autorización faculta a la Fundación para adelantar las gestiones administrativas y financieras pertinentes, presentar y suscribir los documentos requeridos para el trámite de pago, así como recibir los recursos económicos derivados de los servicios artísticos prestados en los eventos anteriormente mencionados.

La presente autorización se expide de manera libre y voluntaria para los fines pertinentes.

Atentamente,

BERNABÉ LOZADA
Firma: _____

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 16 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo artístico ECOS DE NUESTRA TIERRA autoriza a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT. A ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES DE CUNDINAMARCA a realizarse LOS DIAS 13 AL 16 de noviembre de 2026 en LA INSPECCCION DE PRADILLA del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente

YESICA MORALES CACERES
1.047.393.975
REPRESENTANTE LEGAL

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 16 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

El Grupo artístico DANZA SIN LIMITE autoriza a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT. A ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES DE CUNDINAMARCA a realizarse LOS DIAS 13 AL 16 de noviembre de 2026 en LA INSPECCCION DE PRADILLA del municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente

FERNEY PINZON
79.845.222
REPRESENTANTE LEGAL

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Asunto: Autorización de representación para trámite y recepción de pago.

Cordial saludo:

Yo, **CÉSAR TORRES LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.327.676**, expedida en El Colegio, Cundinamarca, actuando en nombre propio, autorizo de manera expresa a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT **901.318.087-5**, para que me represente de manera exclusiva ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, en lo relacionado con los trámites administrativos, la gestión documental y la recepción del pago correspondiente a mis servicios artísticos prestados en el evento denominado **"MARCOS WITT"**, en el cual participaré en calidad de **DJ y animador**, y que se llevará a cabo en la Inspección de Pradilla, municipio de El Colegio, Cundinamarca.
La presente autorización comprende las gestiones necesarias para adelantar los trámites relacionados con el reconocimiento y pago de los servicios prestados en el marco del evento anteriormente mencionado.

Atentamente,
CÉSAR TORRES LÓPEZ
C.C. No. 1.070.327.676 de El Colegio, Cundinamarca
Celular: 3208454337
DJ y animador

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA
Atención: JUAN NICOLÁS CELIS
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTACIÓN, COBRO Y RECEPCIÓN DE PAGOS**

Yo, MAIRA ALEJANDRA ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.469.165, quien me desempeñaré como ANIMADORA Y PRESENTADORA en el evento denominado "CONCIERTO GOSPEL – MARCOS WITT", manifiesto mediante el presente documento que autorizo de manera expresa a la FUNDACIÓN INTEGRA CABASI, identificada con NIT No. 901.318.087-5, para que actúe en mi nombre y representación ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, en lo relacionado con los trámites administrativos y contractuales derivados de la prestación de mis servicios en el evento anteriormente mencionado.

En virtud de esta autorización, la Fundación queda facultada para realizar la gestión y presentación de documentos, adelantar los trámites administrativos correspondientes, efectuar el cobro y recibir los pagos derivados de los servicios prestados, así como suscribir los documentos y soportes necesarios para dichos fines, dentro del alcance de la presente autorización.

La presente autorización se expide de manera libre, voluntaria y expresa, para los fines administrativos, contractuales y financieros a que haya lugar.

En constancia, se firma en el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA ROMERO
C.C. No. 1.024.469.165
Animadora y presentadora

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 16 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

La señora Yudi Natalia Caro Pinilla representante legal de los artistas, Miguel Fabián Sánchez y Didier Sánchez Caro autoriza a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT. 901.318.087-5 a ser representante legal, único y exclusivamente en los eventos denominados FESTIVAL TURISTICO DE LA LUZ a realizarse LOS DIAS 26 AL 28 de diciembre de 2026 en LA INSPECCCION DE PRADILLA del municipio de El Colegio, Cundinamarca.

Atentamente

Yudi Caro Pinilla.
Yudi Natalia Caro Pinilla
1.016.036.568
REPRESENTANTE LEGAL

EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Asunto: Autorización de representación para trámite y recepción de pago.

Cordial saludo:

Yo, **MAIRA ALEJANDRA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.024.469.165**, actuando en nombre propio, autorizo de manera expresa a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT **901.318.087-5**, para que me represente ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, con el propósito de adelantar los trámites administrativos correspondientes, presentar y gestionar la documentación requerida, así como realizar la recepción del pago derivado de los servicios artísticos prestados en el marco del evento denominado **"FESTIVAL Y REINADO DE LA LUZ 2026"**, en el cual participaré en calidad de **PRESENTADORA DEL REINADO**, a desarrollarse en la Inspección de Pradilla, municipio de El Colegio, Cundinamarca.

En virtud de la presente autorización, la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI** queda facultada para adelantar las gestiones administrativas y documentales necesarias relacionadas con el reconocimiento y pago de los servicios prestados, incluyendo la recepción de los recursos económicos correspondientes.

La presente autorización se otorga de manera libre y voluntaria, exclusivamente para los fines anteriormente descritos.

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA ROMERO
C.C. No. 1.024.469.165
Autorizante

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Asunto: Autorización de representación para trámite y recepción de pago.

Cordial saludo:

Yo, **RODOLFO GÓMEZ VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.385.253**, expedida en El Colegio, Cundinamarca, actuando en nombre propio, autorizo de manera expresa a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT **901.318.087-5**, para que me represente ante la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, en la realización de los trámites administrativos, la presentación y gestión de los documentos requeridos, así como para la recepción del pago correspondiente a los servicios artísticos prestados en el evento denominado **"FESTIVAL Y REINADO DE LA LUZ 2026"**, en el cual participaré en calidad de **PRESENTADOR DEL REINADO**, y que se llevará a cabo en la Inspección de Pradilla, municipio de El Colegio, Cundinamarca.

La presente autorización faculta a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI** para adelantar las gestiones administrativas y documentales necesarias relacionadas con el reconocimiento y pago de los servicios prestados en el marco del evento anteriormente mencionado, incluyendo la recepción de los recursos económicos correspondientes.

La presente autorización se otorga exclusivamente para los fines aquí descritos.

Atentamente,

RODOLFO GÓMEZ VERGARA
C.C. No. 80.385.253 de El Colegio, Cundinamarca
AUTORIZANTE

EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN PARA GESTIÓN DE PAGOS

Cordial saludo:

Yo, **DOLLY CALIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **49.783.642**, actuando en calidad de representante legal de **ORQUESTA LA SONORA** y los **6 DJS DE LA MARATON BAILABLE CONFORMADOS POR DJ LUCHO, DJ CESAR, DJ CHAZ, DJ PIPE BONILLA Y DJ CRISTIAN ZEA** por medio de la presente autorizo expresa y exclusivamente a la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, identificada con NIT **901.318.087-5**, para que actúe en mi representación y adelante las gestiones administrativas correspondientes, incluyendo la representación para efectos de cobro y recepción de pagos, derivados de la participación en el evento denominado **"FESTIVAL DE LA LUZ"**, que se llevará a cabo en la Inspección de Pradilla, jurisdicción del municipio de El Colegio, Cundinamarca.

La presente autorización se otorga única y exclusivamente para los asuntos relacionados con el evento anteriormente mencionado, sin que pueda extenderse a otras actividades o compromisos.

Atentamente,

DOLLY CALIZ
C.C. No. 49.783.642
Celular: 301 371 3089
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 06 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

La Señora Lucila Rodriguez representante legal de los **EMULOS JESSY URIBE DE YO ME LLAMO, JAVIER SOLIS DE YO ME LLAMO Y EL GALAN DE LA MUSICA POPULAR** autoriza a la **FUNDACION INTEGRA CABASI** con NIT. **901.318.087-5** a ser representante legal, único y exclusivamente en el evento denominado **FESTIVAL DE LA LUX 2026** a realizarse en el municipio de El Colegio, Cundinamarca

Atentamente,

Lucila Rodriguez
LUCILA RODRIGUEZ ROMERO
C.C. NO 39736466 de Funza Cundinamarca
Celular 3144159468
Representante Legal

EL COLEGIO, NOVIEMBRE 16 DE 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

Cordial Saludo

Los grupos artísticos Sentimiento Colombiano y Danza Sin Limite autorizan a la FUNDACION INTEGRA CABASI con NIT. 901.318.087-5 A ser representante legal, único y exclusivamente en los eventos culturales Festival de la Luz y Festival de Mango que se llevan a cabo en el municipio de El Colegio Cundinamarca

Atentamente

FERNEY PINZON REYES
79.845.222 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. noviembre 12 de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
El Colegio – Cundinamarca

En nombre de la Asociación Nacional Agropecuaria de Criadores de Caballos de Paso y Otros Equinos Colombianos **"ACOPASOS"** reciba un cordial saludo deseándoles los mejores éxitos en sus labores diarias. De la misma manera me permito remitir el presupuesto para la realización del **FESTIVAL EQUINO EN LA INSPECCION DEL TRIUNFO,** los días 08 y 09 de enero de 2027.

JUEZ	$ 3.701.810.00
DIRECTOR TECNICO	3.252.000.00
LOCUTOR TECNICO	3.252.000.00
VETERINARIO PREPISTA	3.252.000.00
INSCRIPCIONES	2.000.000.00
VIATICOS CUERPO TECNICO	2.500.000.00
DERECHOS ACOPASOS	5.000.000.00
TOTAL.....$	**22.957.810.00**

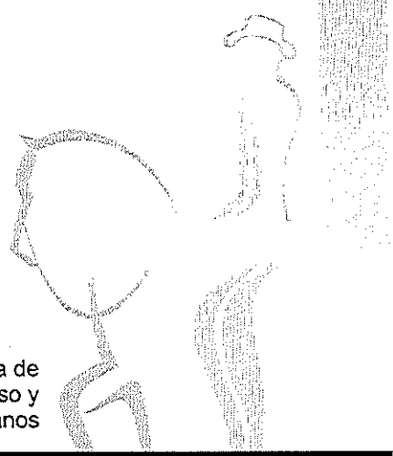
SON: VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE.-

NOTA: ESTE VALOR DEBE SER CANCELADO NETO LIBRE DE DESCUENTOS

EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DEL CUERPO TECNICO LO ASUMIRA LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO.

Atentamente,

FABIOLA GALVIS GOMEZ
Directora Ejecutiva



Asociación Nacional Agropecuaria de
Criadores de Caballos de Paso y
otros Equinos Colombianos

C.C Bahía: Av Suba N. 124 - 20 Of. 213 - Tel.: 613 49 99 - Telefax: 613 5458 - Bogotá, D.C www.acopasos.com - contacto@acopasos.com

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **IGNACIO CAGUA BELTRÁN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.151.582**, domiciliado en SAN ANTONIO, declaro bajo juramento:

NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la **Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 734 de 2002, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.**

Dado en **El Colegio, Cundinamarca**, a los **cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.**

EL PROPONENTE:

Firma: _____
IGNACIO CAGUA BELTRÁN
Representante Legal
FUNDACIÓN INTEGRA CABASI
C.C. No. **3.151.582**
NIT **901.308.087-5**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**

SIGLA: **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI** | NIT No. **901.318.087-5**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [ ] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**

MUNICIPIO: **SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA** | DIRECCIÓN: **Calle 2 A N° 4-99 Santandercito Cundinamarca**

TELÉFONOS: **310 4884408** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.**	2 **CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL**
3 **SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES**	4
5 **OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P**	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO	X		8475057	04/11/2024	45.600.000 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO	X		8475057	11/01/2024	329.842.500 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO	X		8475057	15/10/2024	549.999.595 COP
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	X		8478394	19/03/2024	18.200.000 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO	X		8475057	05/06/2024	388.615.235 COP

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **CAGUA** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): **BELTRAN** | NOMBRES: **IGNACIO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: **3.151.582** | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ **$400.000.000**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **04/11/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: **SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA 04/11/2026**

CONTRATANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-10 12:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IGNACIO		CAGUA	BELTRAN

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	3151582

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL COLEGIO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	EL COLEGIO

Dirección	["Carrera 7 No.9-36"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$25.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



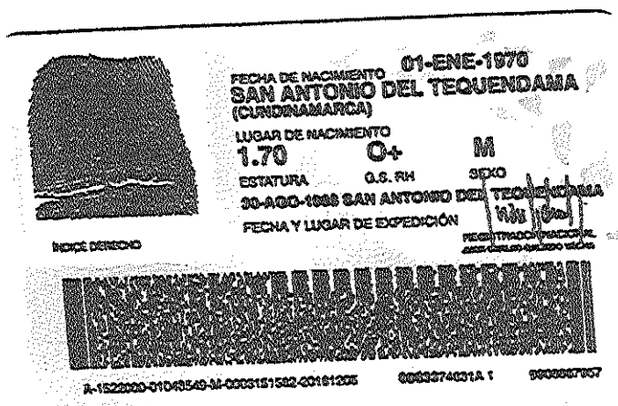
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 3.151.582
CAGUA BELTRAN

APELLIDOS
IGNACIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1970
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-1988 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1522020-01043549-M-0003151582-20161205 0063374031A 1 9000987907

Fecha expedición: 2026/10/09 - 10:26:55 **** Recibo No. S000517290 **** Num. Operación. 02-PJRCAJA-20261009-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN qxfvH1BNU4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION INTEGRA CABASI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901318087-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : GIRARDOT
DOMICILIO : SAN ANTONIO DEL T.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502253
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 23 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 417,966,374.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 A NO. 4 - 99 IPM SANTANDERCITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25645 - SAN ANTONIO DEL T.
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3104884408
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : icbcagua@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 A NO. 4 - 99 IPM SANTANDERCITO
MUNICIPIO : 25645 - SAN ANTONIO DEL T.
CORREO ELECTRÓNICO : icbcagua@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : icbcagua@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES
OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE LA ACTA DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9219 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION INTEGRA CABASI.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO.- LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO, PRINCIPAL LO SIGUIENTE; OBJETO SOCIAL; LA FUNDACION INTEGRA CABASI TENDRA COMO OBJETIVO LO SIGUIENTE: ES DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA PROMOCION, ASESORIA, COÑSULTORIA Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERES PUBLICO EN MATERIA DE EDUCACION, SALUD VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE , AGUA POTABLE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION, DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ÑIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, HOMBRES Y MUJERES, COMUNIDAD LGTBI, INDIGENA AFRODECENDIENTES Y ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZAS, DE FAMILIA, FRENTE A LA SOCIEDAD, LA FAMILIA Y SU PROPIO SER, ASI COMO EL APOYO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y CAUSAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, TANTO EN SECTOR PUBLICO COMO PRIVADO. PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION A EMPRESAS, ENTIDADES PUBLICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS POR, MEDIO DE TALLERES; SEMINARIOS, CHARLAS, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LIDERAZGO, AUTOCONOCIMIENTO, ESCUELA DE PADRES, LEY 1620 DE 2013, PREVENCION EN EL CONSUMO DE SPA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL, VALORES HUMANOS, RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS, RESOLUCION DE CONFLICTOS, CATEDRA DE PAZ, Y POSCONFLICTO, INTERVENCION TERAPEUTICA DESDE LA RESILIENCIA, INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A PERSONAS DESMOVILIZADAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COADYUVAR COMO FACILITADORES EN LOS PROCESOS DE PAZ Y LA REINCORPORACION A LA VIDA CIVIL DE MIEMBROS DE LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DELA LEY QUE SE HAYAN DESMOVILIZADO INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA, SERVICIO DE CAPACITACION A ÑIÑOS Y JOVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEO A TRAVES DE LA SOCIALIZACION DE TALLERES PRODUCTIVOS, TERAPIA FISICA Y OCUPACIONAL, REFUERZO ESCOLAR, TALLERES OCUPACIONALES, INTEGRACION ESCOLAR, HIDROTERAPIA, EQUINOTERAPIA, IMPLEMENTANDO Y EJECUTANDO PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS NECESARIOS DE SALUD, NUTRICION, RECREACION, CULTURA, ARTE, DEPORTE Y EDUCACION, POLITICA DE INFANCIA Y ADOSLESCENCIA, MENOR TRABAJADOR, OBTENIENDO COMO RESULTADO LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA JUVENTUD. DESARROLLAR TODO TIPO DE PROYECTOS SOCIALES QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE, GESTION SOCIAL Y EDUCATIVA, DESARROLLO DE POLITICAS SOCIALES, Y PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTREGA DE MERCADOS, SOLUCIONES DE VIVIENDA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA Y ESCOLAR, DOTACION DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE ENTREGA DE LA AUMENTACION ESCOLAR, DOTACION DE, LA CANASTA EDUCATIVA, ENTREGA DE UTILES ESOCLARES Y UNIFORMES ESCOLARES Y UNIFORMES DEPORTIVOS TANTO PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES, ENTREGA DE AYUDAS E IMPLEMENTOS A DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERNAL Y ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES NATURALES, SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL, ORGANIZACION Y OPERACION LOGISTICA DE EVENTOS, INSTALACION DE TARIMAS, GRADERIAS, ACTUACIONES EN VIVO, ENCUENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS, AGROPECUARIOS, FERIAS EQUINAS, SERVICIOS DE CAFETERIA Y BANQUETES, CARNAVALES, FESTIVALES Y REINADOS FOLCLORICOS, CAMPESINOS, DEL ADULTO MAYOR, MANEJO DE RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES, PRESENTACION Y AMPLIFICACION DE SONIDO, ACCESORIOS DE'MUSICA Y DANZA, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES, ASESORIA Y MANTENIMIENTO EN EL CAMPO FORESTAL, AGRICOLA, PECUARIO Y PRESTACION DEL SERVICIO DE REFORESTACION, PROTECCION, RESTAURACION, SUSTICION Y ADECUACION AMBIENTAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, ESTRUCTURAR APOYAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO COMUNITARIO EN EL AREA DE LA SALUD PUBLICA, ALIMENTACION COMPLEMENTARIA, AYUDAS TECNICAS PARA DISCAPACITADOS, SERVICIOS DE REHABILITACION, DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DISMINUIR LA POBREZA, LA DESNUTRICION, EL ANALFABETISMO, LA INSALUBRIDAD, ESCASES DE VIVIENDA, EN GENERAL ERRADICAR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS. EJECUTAR O CELEBRAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS O CONTRATOS LICITOS, QUE HAYA LUGAR EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, LA CUAL PODRA BUSCAR APOYO EN DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS SIN DISTINCION ALGUNA CON O SIN ANIMO DE LUCRO NACIONAL O INTERNACIONAL. LA FUNDACION PODRA DEDICARSE A DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION LICITA COMERCIAL QUE REQUIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL PARA ÑIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARA SUS FAMILIAS. A) PROPENDER Y EJECUTAR, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES DE LOS SECTORES RURALES' Y URBANOS DEL PAIS, COMO PROGRAMAS EN SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, CULTURA, RECREACION, DEPORTE, MEDIO AMBIENTE, SOCIAL RELIGIOSO, ENTRE OTROS. PROPENDER POR EL BIENESTAR, CUIDADO Y PROTECCION DE LOS SERES ANIMALES (SERES VIVOS). C) PRESENTAR PROYECTOS A INSTITUCIONES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, INTERNACIONAL, ENTES DESCENTRALIZADOS, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS; CON EL FIN DE RECIBIR TODA CLASE DE BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE TIPO ECONOMICOS Y/O MATERIALES QUE LE PERMITAN PRESTAR SUS SERVICIOS Y ADEMAS MEJORAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL D) COMPROMETERSE CON CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA EN CREDITOS PARA PROYECTOS QUE DEFINA Y/O EJECUTE, RESPALDANDOLOS CON SUS ACTIVOS Y EN CASOS NECESARIOS CON LOS

RECURSOS Y ACTIVOS DE LA COMUNIDAD A LA CUAL VAYA DIRIGIDO EL PROGRAMA. OBJETIVOS ESPECIFICOS: A) APOYAR CON LA LOGISTICA A TODAS LAS COMUNIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. B) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A SOLUCIONAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. PARA LO ANTERIOR PODRA COMPRAR, DISEÑAR, 'CONSTRUIR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON RECURSOS PROPIOS O AJENOS QUE BENEFICIEN A TODA LA COMUNIDAD. C) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DIRIGIDOS AL MEJORAMIENTO DE LOS SERES VIVOS, ORGANIZATIVO Y ECONOMICO; QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD EN GENERAL. D) ADELANTAR ACCIONES Y EJECUTAR PROYECTOS ENCAMINADOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL. E) ASESOR PROMOVERA PROGRAMAS Y EJECUTAR PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE, EDUCATIVOS, CIENCIA Y TECNOLOGIA, TURISMO, EMPLEO, SALUD, TRANSPORTE, COMUNICACION, SERVICIOS PUBLICOS, RECREACION Y EN GENERAL TODO, LO PERMITA ACRECENTAR EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, INCLUIDO LOS SERES ANIMALES. F) PRESTAR SERVICIOS A OTRAS INSTITUCIONES, VINCULARSE CON ELLAS O ASOCIARSE PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE BENEFICIEN A SUS ASOCIADOS Y TODA LA COMUNIDAD. G) CREAR CONVENIOS PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, AGRICOLA, GANADERO Y DEMAS SECTORES ECONOMICOS. H) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION SUEÑOS QUE UNEN PODRA ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA Y A DEMAS ENAJENAR TITULOS DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CUALQUIER OTRO BIEN SUSCEPTIBLES DE NEGOCIABLES Y ADEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO EN OTRAS INSTITUCIONES, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ORGANIZACIONES PARA LA EJECUCION DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SEA LICITA Y CONDUCENTE HACIA SUS FINES. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, HACERSE CARGO DE LOS NEGOCIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN FINALIDADES CORRESPONDIENTES Y PRACTICAR ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN CONDUCENTES Y CIRCULANTES CON SUS FINES. I) PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE LA NINEZ (ÑIÑOS, NINAS), DEL ADOLESCENTE, DE LAS JUVENTUDES, DE LA MUJER Y DEL ADULTO. MAYOR, ES DECIR, EN DONDE SE INCLUYAN TODOS LOS SECTORES SOCIALES MAS VULNERABLES Y NECESITADOS SOCIOCULTURALMENTE Y ECONOMICAMENTE (AQUI SE ENTIENDE INCLUIDA LA POBLACION DISCAPACITADA, LGTB, DESPLAZADOS, ENTRE OTRAS). LA FUNDACION PODRA, PARA DAR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS EN EL PAIS O EÑ EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDAN CON LOS DE LA FUNDACION SUEÑOS QUE UNEN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESPRIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION SUEÑOS QUE UNEN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA. DE RECURSOS O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION SUEÑOS QUE UNEN. G) REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES; PARA TALES EFECTOS. PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN SU MISMO OBJETO SOCIAL O SIMILAR. LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR; PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE -LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS, PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR

OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ACTA DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9219 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAGUA BELTRAN IGNACIO	CC 3,151,582

POR ACTA DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9572 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BELTRAN DE CAGUA MARIA EUGENIA	CC 20,880,594

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ACTA DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9219 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CAGUA BELTRAN IGNACIO	CC 3,151,582

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) DE LA FUNDACION.- ELECCION.- EL REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) DE LA FUNDACION ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERIODOS DE DOS (02) AÑOS. EL REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) DE LA FUNDACION CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE).- EL REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EL REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) TENDRA PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) PROCURAR EL LOGRO DEL OBJETO DE LA FUNDACION, MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS POLITICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL. B) REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES. C) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA. D) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO DE LA ENTIDAD. EN LA CELEBRACION DE ESTAS OPERACIONES EL REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) TENDRA EN CONSIDERACION LOS LIMITES SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR LOS ESTATUTOS, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE. E) ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, SEGUN LO ESTABLECEN ESTOS ESTATUTOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL. G) CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. H) ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL, Y PRESENTARLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. I) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL O LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ACTA DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

BAJO EL NÚMERO 9219 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARRION YOBAN JAVIER	CC 79,800,996	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $809,178,359
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

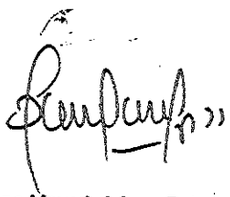
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/14 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qxfvH1BNU4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2026/10/09 - 10:26:55 **** **Recibo No.** S000517290 **** **Num. Operación.** 02-PJRCAJA-20261009-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN qxfvH1BNU4



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14999100433

(415)7707212489984(8020) 000001499910043 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION INTEGRA CABASI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	San Antonio del Tequendama 6 4 5

41. Dirección principal
CL 2 A 4 99 IPM SANTANDERCITO

42. Correo electrónico icbcagua@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 6 2 7	3 1 0 4 8 8 4 4 0 8	3 1 1 2 0 6 9 3 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 8 2 1	0 2 1 0	2 0 1 9 0 8 2 1		5 6 1 9	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-03-19 / 10:21:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAGUA BELTRAN IGNACIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 09:22:03AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999100433

(415)7707212489984(8020) 000001499910043 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descaracterizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 2 5 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	6 4 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 8 2 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 9 0 8 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 09:22:03AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999100433

(415)7707212489984(8020) 000001499910043 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 8 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 1 5 1 5 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAGUA	BELTRAN	IGNACIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 09:22:04AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 18:32:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013180875
Código de Verificación	9013180875261103183228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 18:33:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3151582
Código de Verificación	31515822611O3183346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305820025

PIB
18:30:39

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION INTEGRA CABASI identificado(a) con NIT número 9013180875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305820221

PIB
18:36:34

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IGNACIO CAGUA BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3151582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:03:53 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **3151582**

Apellidos y Nombres: **CAGUA BELTRAN IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 06:44:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3151582** y Nombre: **IGNACIO CAGUA BELTRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151550522** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:15:51 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3151582,** Apellidos y Nombres **CAGUA BELTRAN IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO**, con NIT **890680162-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3151582 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 06:08 PM

Código Verificación: **65X4H3T8SB**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDACIÓN INTEGRA CABASI

AL SERVICIO DE TUS NECESIDADES

NIT. 901.318.087-5

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES PARAFISCALES

El Colegio, 04-11-2026

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO
Cundinamarca

ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES PARAFISCALES

Cordial saludo:
El suscrito: **IGNACIO CAGUA BELTRAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **3.151.582** expedida en San Antonio, actuando como representante legal de la **FUNDACIÓN INTEGRA CABASI**, con NIT. No. **901.318.087-5**, declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, MUNICIPIO Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a la fecha de presentación este documento, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos.

El suscrito Contador Público **ELIECER CORCHUELO**, con Cedula y tarjeta profesional como dice abajo en la parte de mi firma, certifico que la empresa, se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad con la Ley.

Cordialmente,

Razón Social: Fundación Integra Cabasi
Nit: 901.318.087-5
Nombre: Ignacio Cagua Beltran
C.C. No.: 3.151.582 de San Antonio del Tequendama
Dirección: Calle 2 A N° 4-99 Santandercito Cundinamarca
E-mail: Icbcaguahotmail.com
Teléfono: 310 4884408

ELIECER CORCHUELO
Contador Público
C.C. 3.151.177 de San Antonio Tqma
T.P. 67272-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER CORCHUELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3151177 de SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 67272-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 3151177
CORCHUELO
APELLIDOS
ELIECER
NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1961
SAN ANTONIO TEQUENDAMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ABR-1980 SAN ANTONIO TEQUENDAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
24 AGO 2010
36
Círculo de Bogotá D.C.
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
67272-T
ELIECER
C.C. 3151177
FECHA 24/AGO/93
24 AGO 2010
36
Círculo de Bogotá D.C.
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita com
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido e
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolver
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central d
Contadores.

Certificación
Bancaria

Jueves, 05 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FUNDACION INTEGRA CABASI FUNDACION INTEGRA CABASI identificado(a) con NIT 901318087, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	73000000775	2021-10-07	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO No. CD-CON-AS-020-2024

Convenio No.	CD-CON-AS-020-2024
Clase	CONVENIO DE ASOCIACION
Fecha de Convenio	10 DE OCTUBRE DE 2024
Objeto	ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL MONTAJE DEL XXXV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES Y ESCULTORES DE CUNDINAMARCA A REALIZARSE DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2024 EN LA INSPECCION DE PRADILLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCAEN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
Contratista	FUNDACION INTEGRA CABASI NIT 901.318.087-5
Representante Legal	IGNACIO CAGUA BELTRAN CC. 3.151.582 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
Fecha De Inicio	10 DE OCTUBRE DE 2024
Plazo Inicial	6 DIAS
Fecha de Terminación Inicial	15 DE OCTUBRE DE 2024
Valor Inicial	EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO APORTA LA SUMA DE: CUATROCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($411.538.150,00) FUNDACIÓN INTEGRA CABASI APORTA LA SUMA DE: CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($123.461.445,00). M/CTE. PARA UN VALOR TOTAL DE: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NEVENTA Y N UEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($534.999.595)
Valor Adición	VALOR QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($15.000.000)
Valor Total Del Contrato	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO DE EL COLEGIO ES DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO Y PESOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($426.538.150) FUNDACIÓN INTEGRA CABASI APORTA LA SUMA DE: CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($123.461.445,00). M/CTE. PARA UN VALOR TOTAL DE NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (549.999.595)
Fecha de Terminación y Recibo Final	OCTUBRE 15 DE 2024
Fecha Acta de Liquidación	MAYO 12 DE 2025

En el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el Doctor **DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.388.289 de El Colegio Cundinamarca, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** de El Colegio Cundinamarca con NIT. No. 890.680.162-0, actuando en calidad de representante legal del Municipio de El Colegio, elegido el veintinueve (29) de octubre de 2023 con credencial expedida por la Organización Electoral Registradora Nacional del Estado Civil del dos (02) de noviembre de 2023 y Acta de Posesión del veintisiete (27) de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios, el Licenciado **PEDRO ARIEL CASTILLO REINA**, Secretario de Turismo Deporte y Cultura, la Doctora **NATALIA VANEGAS CANDIL**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el señor **IGNACIO CAGUA BELTRAN**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No 3.151.582 de San Antonio Del Tequendama, quien, obra en

representación legal de la FUNDACION INTEGRA CABASI." NIT. **901.318.087-5**, en ejercicio de la facultad conferida por documento privado del 15 de julio de 2019 mediante acta de constitución bajo el número 9219 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 23 de agosto de 2019, y que para efectos de la presente acta se denominará el Contratista, con el fin de llevar a cabo el acta de liquidación del convenio en referencia.

RESUMEN DEL CONTRATO:

ESTADO JURÍDICO

SUSPENSIONES	NO HUBO
PRORROGAS	NO HUBO
MODIFICATORIOS	SI HUBO
ACLARATORIOS	NO HUBO
ADICIONES	SI HUBO
MULTAS	NO HUBO
DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	NO HUBO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$534.999.595,00
APORTE MUNICIPIO	$411.538.150,00
APORTE ESAL	123.461.445,00
VALOR ADICIÓN	$15.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$549.999.595,00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA (aporte del municipio)	$536.955.083,20
VALOR POR CANCELAR AL CONTRATISTA	$ 00,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$549.999.595,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00

ACTAS SUSCRITAS

No.	CLASE	FECHA
001	INICIO	OCTUBRE 10 DE 2024
002	ACTA DE TERMINACIÓN	OCUTUBRE 15 DE 2024
003	ACTA DE RECIBO FINAL	OCUTUBRE 15 DE 2024
004	ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAYO 12 DE 2025

PAGOS REALIZADOS

Los valores pagados al CONTRATISTA se obtuvieron de los comprobantes de egreso y órdenes de pago que constan en la carpeta del contrato generados por la secretaria de Hacienda, de acuerdo con la información contable según cuadro anexo:

No Orden de pago	Valor de Orden de pago	Comprobante de egreso	Fecha de Pago	Banco	Tipo	No. Cuenta
2195	$ 110.000.000,00	2519	10 de octubre de 2024	BANCOLOMBIA	Ahorros	73000000775
2196	$95.769.075,00	2520	10 de octubre	BANCOLOMBIA	Ahorros	73000000775
2333	$10.000.000,00	2766	30 DE OCTUBRE DE 2024	BANCOLOMBIA	Ahorros	73000000775
2334	$195.769.075,00	2765	30 DE OCTUBRE DE 2024	BANCOLOMBIA	Ahorros	73000000775
3227	$15.000.000	3720	27 de diciembre de 2024	BANCOLOMBIA	Ahorros	73000000775

GARANTÍAS

Aplica SI ____ NO __X__

CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

El Contratista del Convenio de Asociación No. 020-2024, declara que durante el plazo de ejecución del convenio suscrito que se liquida, dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de buena fe, los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Convenio de asociación No. 020-2024, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Municipio, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Convenio de asociación No. 020-2024.

OBLIGACIONES PENDIENTES

Aplica SI ___ NO _X___

SALVEDADES

Aplica SI ____ NO __X__

DECLARACIÓN FINAL

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se cumplan las obligaciones descritas anteriormente en el presente documento a favor del CONTRATISTA, cumpla con las obligaciones pendientes a favor del Municipio de El Colegio y el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Colegio, Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ
Alcalde Municipal

PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
Secretario de Turismo Deporte y Cultura
Supervisor

NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNDACION INTEGRA CABASI
IGNACIO CAGUA BELTRAN
Representante Legal– Contratista

Proyecto: José David Carvajal Castiblanco – Aux. Administrativo STDC.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. CD-CON-AS-01-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT.	890.680.162-0
CONTRATISTA	FUNDACION INTEGRA CABASI
RUT.	901318087-5
REPRESENTANTE LEGAL	IGNACIO CAGUA BELTRAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CC. 3.151.582 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
OBJETO	AUNAR ESFUERZO TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PROPIAS EN EL MARCO LA CELEBRACION DE LA VERSION 35 DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL DEL MANGO DE LA INSPECCION DEL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.
VALOR INICIAL	EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO APORTA LA SUMA DE: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($253.725.000.00) FUNDACION CABASI APORTA LA SUMA DE: SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($76.117.500,00). M/CTE. PARA UN VALOR TOTAL DE: TRECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($329.842.500,OO)
FORMA DE PAGO	La Secretaría de Hacienda de la Alcaldía municipal de El Colegio, desembolsará los de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS($ 671.. 1. Un primer desembolso equivalente al 60% de los aportes del municipio de M/CTE. del aporte del municipio con la suscripción de la correspondiente acta de 2. El pago restante equivalente al 50 % de los aportes del municipio de El finalizado el evento y con la previa presentación de informes de ejecución.
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE ENERO DE 2024
ACTA DE INICIO	04 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ENERO DE 2024
SUPERVISOR	PEDRO ARIEL CASTILLO REINA

FECHA PRESENTE ACTA	11-ENERO-2024

En el municipio de El Colegio, se reunieron en la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura el licenciado, PEDRO ARIEL CASTILLO REINA en calidad de supervisor, el señor IGNACIO CAGUA BELTRAN identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.151.582 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL al CONVENIO DE ASOCIACION No. 001-2024 de fecha cuatro (04) de enero de 2024.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$253.725.000,00
VALOR ADICIONAL	$00
APORTE ESAL	$76.117.500,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$329.842.500,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	$00
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL	$00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$101.490.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$329.842.500,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0
PORCENTAJE PAGADO ACUMULADO	100%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	100%

No siendo otro el objeto de la presente acta, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada a los once (11) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
Secretario de Turismo Deporte y Cultura
Supervisor

FUNDACION CABASI
IGNACIO CAGUA BELTRAN
Representante Legal– Contratista

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Pedro Ariel Castillo Reina	Pedro Ariel Castillo Reina	Natalia Vanegas Candil
Cargo:	SECRETARIO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA	SECRETARIO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Fecha:	31-01-2024	31-01-2024	31-01-2024

Área de trabajo — **Configuración de la empresa**

Datos de la empresa
Gestión de suscripciones de interesas
Configuración de la empresa
Gestión de miembros
Gestión de solicitudes de recomendación
Documentos de la empresa
Alerta de suscripción

Editar | Edit More Data

Información general

Company Logo	
Nombre legal	FUNDACIÓN INTEGRA CABASI
Nombre comercial	FUNDACIÓN INTEGRA CABASI
Fecha de constitución	30/04/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	IVA
Identificación fiscal	901318087
Tipo de empresa	Fundaciones
Categoría principal de negocio	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma predeterminado	
Moneda predeterminada	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Provincia	San Antonio Del Tequendama

Información de contacto

Dirección	CL 2 AN 4 - 99
Código postal	
Teléfono de oficina	3104884408
Fax de oficina	
Correo electrónico	icbcagua@hotmail.com
Correo electrónico de notificación	icbcagua@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No se encontraron elementos...			

Contactos web

Dirección web	
URL de Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Sr
Nombre para mostrar:	Ignacio Cagua Beltrán
Puesto de trabajo	GERENTE
Teléfono	310 4884408